



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Llama a concurso para cubrir un cgo. de Técnico/a en Practicas Cardiológicas (CET0240) vac. por jubilación de Mirta Silvia Berlingieri.C. EX-2024-27943656-GCABA-DGAYDRH

VISTO: La Ley N° 471, el Decreto N° 736/04, el Convenio Colectivo de Trabajo instrumentado por Resolución N° 2778-MHGC/10, el Acta de Negociación Colectiva N° 16-MEFGC/19 instrumentada por Resolución 2675-MEFGC/19, el Expediente Electrónicos 2024-27943656- -GCABA-DGAYDRH y,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un cargo de Técnico/a en Practicas Cardiológicas (CET0240), por jubilación de Berlingieri, Mirta Silvia (CUIL 27-12766942-8) a partir del 1/07/2024 en el Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”;

Que es de imprescindible necesidad la cobertura de ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento Especialidades de Asistencia Técnica a la Salud del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”;

Que a los efectos de la cobertura del cargo vacante, corresponde llamar a concurso;

Que el Ministerio de Salud, a través de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, prestó conformidad al concurso que se propicia.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones legales que le son propias,

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE INFECCIOSAS “FRANCISCO J. MUÑIZ”
DISPONE:**

Artículo 1°.- Llámase a concurso para cubrir un cargo de Técnico/a en Practicas Cardiológicas (CET0240) , en el Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”.

Artículo 2°.- Establécense las siguientes fechas de publicación e inscripción:

Período de publicación: del 07/08/2024 al 09/08/2024.

Período de inscripción: del 12/08/2024 al 16/08/2024 de 9 a 12 horas.

Artículo 3°.- Procédese a realizar la convocatoria para integrar el jurado.

Titulares:

Presidente: Botte Alejandra, Jefe Dto. Especialidades de Asistencia Técnica a la Salud.

2° miembro: Podestá Carlos, Jefe Div. Estudios y Tratamientos.

3° miembro: Bruera Graciela, Jefe Div. Prácticas Radiológicas.

Suplentes:

1° miembro: Díaz José Valentín, Jefe Sec. Laboratorio de Análisis Clínicos B.

2° miembro: Funes Karina, Jefe Sec. Laboratorio de Análisis Clínicos A (Div. Estudios y Tratamientos)

3° miembro: Dall'Oglio, Horacio Eduardo, Jefe Sec. Esterilización (Div. Quirúrgica)

Veedores gremiales: Sande German (titular) y Armero Fernando (suplente).

Artículo 4°.- Los postulantes realizarán la inscripción en la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente firmados y foliados por el postulante. Deberán exhibir los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 5°.- El jurado de dicha selección interna notificará fehacientemente la fecha de evaluación y el puntaje por orden de méritos a los postulantes dentro de las 48 horas de finalizada la misma; luego se exhibirá en cartelera durante un lapso de cinco días hábiles en la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”.

Artículo 6°.- Comuníquese a la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad e incorpórese al expediente en el que se tramita el concurso.